

**DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE DE **Dr. MARIO CASSINONI** A LA CALLE  
Nº 37 DE JUAN L. LACAZE**

**ASUNTO: 69/2009**

**FECHA: 11/06/2009**

---

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA EN  
SESIÓN DEL 30/11/2007.**

**-HOMENAJE AL DOCTOR MARIO CASSINONI AL CUMPLIRSE LOS 100 AÑOS  
DE SU NACIMIENTO-**

**-Sr. PRESIDENTE:** Primer punto del Orden del Día (LEE): "100 años del nacimiento del Doctor Mario Cassinoni."

Le doy la palabra al Edil Walter Torres.

**-Dr. TORRES:** Gracias, señor Presidente. El 22 de octubre de este año se cumplieron 100 años del nacimiento de este gran luchador social: doctor, universitario, socialista, innovador.

(LEE): "Mario Cassinoni nació a principios del siglo XX, el 22 de octubre del año 1907, en la ciudad de Mercedes,"...

Perdón, señor Presidente, le pido permiso, voy a leer una parte de un párrafo.

**-Sr. PRESIDENTE:** Adelante.

**-Dr. TORRES** (LEE): "Ingresa a la Facultad de Medicina en 1926, militando en la Asociación de Estudiantes de Medicina y en la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, siendo redactor de "El Estudiante Libre", órgano oficial de aquella Asociación. Se afilia al Partido Socialista siendo estudiante, en 1931, pasando a integrar la Agrupación Universitaria Socialista. Estudiante de altas calificaciones, muy pronto se inició en la actividad docente, en la que continuó luego de recibirse de Médico en 1937, alcanzando, por sucesivos concursos, el cargo de Profesor Titular de Física Médica.- Con los principios del movimiento de reforma universitaria de Córdoba, es delegado estudiantil en el Consejo de su Facultad y luego el Consejo Central Universitario, todavía regido por la Ley Orgánica de 31 de diciembre de 1908. Se integra fuertemente a la militancia partidaria en 1938, en el Centro Socialista denominado "Giácomo Matteoti", en homenaje al demócrata italiano asesinado por el Fascismo. En ese Centro Socialista militó en tareas de organización y propaganda, editando un periódico y ampliando una Biblioteca Obrera.- Para 1942, ya integraba el Comité Ejecutivo Nacional (CEN)

del Partido, que emitió una declaración condenando el nuevo golpe de Estado dado en febrero por el General Baldomir. Escribe numerosos artículos en "El Sol" sobre temas políticos y sociales, sobre la historia del Partido e incluso versos satíricos sobre acontecimientos de actualidad en la década del 40, en una sección denominada LA SOLFA, bajo seudónimo "el del charco". En 1945, cuando escribe sobre "Nuestro sistema electoral", lo hace bajo el seudónimo de OIMAR (Mario, al revés).- Integra el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista hasta mayo de 1949 en que, siendo electo Decano de la Facultad de Medicina, debe alejarse de la actividad partidaria. El Sol expresa: "Con profunda pena lo vemos apartarse de nuestro medio modesto para cumplir un alto destino."- Su obra como Decano de la Facultad de Medicina es muy importante y extensa: puso en marcha el Hospital de Clínicas, primer y único hospital universitario del Uruguay; creó la Escuela de Graduados de su Facultad y la Sección Auxiliares del Médico, convertida luego en Escuela de Colaboradores del Médico. Esa Escuela funcionaba en el Hospital de Clínicas y comprendía Cursos para Dietistas, Archivistas, Técnicos Transfusionistas, Técnicos en Oftalmología, Técnicos en Radiología y en Fisioterapia. Promovió y logró que se fijara el límite de 65 años para el desempeño del profesorado. Durante su Decanato se creó la Oficina de Libro de los Estudiantes de Medicina, que hasta hoy funciona.- En esos años, docentes y estudiantes se movilizaron para que el Hospital de Clínicas pasara a la Universidad, bajo la tutoría de la Facultad de Medicina; esto se logra por Ley del 27 de junio de 1950. La falta de personal capacitado y el retaceo de los recursos financieros demoraron la puesta en práctica de aquella ley."-

Al mismo tiempo, comenzaba la lucha para lograr una Ley Orgánica de la Universidad que regulara la autonomía que se había conquistado en la Constitución de 1951.- Terminado su Decanato a fines de 1953, Cassinoni regresa a la acción política. En noviembre resulta electo Diputado. También en ese ámbito tuvo una actuación destacada. José Pedro Cardoso señala cuatro líneas fundamentales de la acción parlamentaria de Cassinoni: • La defensa de los derechos esenciales y las necesidades básicas de la persona humana. • La lucha contra la corrupción y el desorden administrativo. • La afirmación de los principios de la Medicina Social para la protección de la salud de nuestra población. • El sostenimiento de las concepciones socialistas en materia de relaciones internacionales, de lucha antiimperialista y en defensa de la libre determinación de los pueblos.- Como Diputado, asumió la Presidencia de la Comisión Investigadora de la Aduana y del Contralor de Exportaciones e Importaciones, denunciando graves corrupciones. En lo internacional, como todos los legisladores socialistas, expresó la solidaridad con el pueblo de Guatemala y su gobierno democrático y progresista depuesto por los

mercenarios del Coronel Castillo Armas con el apoyo del imperialismo norteamericano.”

Todos nos acordamos del genocidio que se produjo en aquellos años -54- por parte del imperialismo contra nuestro hermano país de Guatemala.

(LEE): “Renuncia al cargo de Diputado, con anuencia de su Partido, al ser candidato al Rectorado.- Se le despidió el 16 de septiembre, durante el XIV Congreso Extraordinario del Partido Socialista, al mismo tiempo que se da la bienvenida a su sustituto, el Profesor Vivian Trías. Cassinoni es electo Rector, a iniciativa de los estudiantes, en noviembre de 1956 y, a partir de ahí, la lucha por la ley Orgánica tuvo su punto más alto en sus convincentes discursos en la explanada universitaria ante muchedumbres de trabajadores y estudiantes. A pesar de la oposición cerrada de los sectores conservadores, el 29 de octubre de 1958 se promulgó el proyecto de ley elevado por el Claustro General de la Universidad.- Culminaba una pulseada en que docentes universitarios, estudiantes, funcionarios y obreros, resistieron la represión desatada por el Gobierno y lograron una revolución legal en la Universidad de la República, al consolidar su autonomía técnica, gobernándose por órganos integrados por los tres órdenes. Cassinoni fue el "padre" de la ley que consagró la más importante reforma universitaria uruguaya del Siglo XX, pero también de la aplicación del espíritu que esa ley sintetizaba y que él desarrolló durante los dos períodos de Rectorado.- Impulsó la democratización de la Universidad, abriéndola a la participación del estudiantado en todos los ámbitos, creando el Fondo de Bienestar Estudiantil, Becas, y a la participación de los propios funcionarios administrativos en las Comisiones de Presupuesto Central y de las Facultades, respetando su organización gremial, de la que aceptó la iniciativa de establecer un Seguro Integral de Salud, luego extendido a los docentes. Desenclastró a la Universidad, acercándola al pueblo y sus problemas, a través de la actividad de Comisiones de Acción Social, de Cultura, de Cursos de Verano, de la publicación de la Gaceta Universitaria, etc. y llevándola al Interior de la República a través de los cursos de Técnico Rural de la Facultad de Agronomía en Cerro Largo, Salto y Paysandú. En este último Departamento, funciona la Escuela y Estación Agronómica denominada justamente en su homenaje "Doctor Mario Cassinoni", con cursos de nivel universitario.- Al terminar el año 1959, bajo su Rectorado, se habían incorporado a la Universidad, la Escuela Nacional de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música, la Escuela Universitaria de Servicio Social y la Escuela Universitaria de Bibliotecología, regidas por sus respectivas Ordenanzas.”

“Todo este desarrollo resultaba intolerable para la derecha uruguaya, que intensificó su ofensiva mediática contra las autoridades universitarias.- En enero de 1964, año final de su segundo Rectorado, Cassinoni publicó en "El Sol" un artículo

titulado "Por un Plan Ambicioso y Eficaz", proponiendo mejorar la gratuidad de la enseñanza, construyendo una Ciudad Universitaria en donde se ubicaran algunas Facultades, pero en primer lugar, un Hogar Estudiantil para los estudiantes provenientes del Interior del país. Concretó su sueño, comprando a los Vascos el predio de Malvín Norte conocido como Quinta Euskal-Erría, donde se inició la construcción del Hogar Estudiantil, hasta agotar los fondos presupuestales. Años después -previo quite de un gran espacio por parte de la dictadura- fueron adjudicados a la Facultad de Ciencias y más recientemente, en el sector sur del predio, se ha levantado el Instituto Pasteur de Montevideo.- Terminado su Rectorado, Cassinoni enfermó de cáncer. El 11 de junio de 1965, "El Sol" titulaba así su primera página: "Ha muerto Cassinoni: ante el compañero caído, el Partido inclina su bandera". Mario tenía tres hijas. La menor de ellas, Beatriz, hoy nos acompaña, en el centenario de su nacimiento, en el recuerdo de su padre, querido compañero, amigo y maestro de conducta socialista."

Estas eran las palabras que quería verter en conmemoración a los 100 años del nacimiento de este gran hombre uruguayo y socialista.

Gracias, señor Presidente.

**-Sr. PRESIDENTE:** ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra?

Edil Dumas: tiene la palabra.

**-Sr. J. DUMAS:** Gracias, señor Presidente.

Como dijo mi compañero (LEE): "El pasado 22 de octubre se cumplieron 100 años del nacimiento del Doctor Mario Cassinoni, en Mercedes, Soriano, universitario y político socialista, protagonista destacado en la historia de la erudición y política de la izquierda uruguaya.- Cassinoni llegó a Montevideo a cursar Preparatorios de Medicina en 1926 actuando de acuerdo a la influencia de las orientaciones más hondas de la reforma Universitaria que había comenzado en Córdoba en 1918, buscando que la Universidad de la República abriera sus puertas a los sectores populares.- Militó en la Asociación de Estudiantes de Medicina, redactor de "El Estudiante Libre", miembro de la Federación de Estudiantes Universitarios, delegado estudiantil en el Consejo de la Facultad, Profesor por Concurso de la Cátedra de Física Médica, luego Decano de la misma y finalmente Rector de la Universidad por dos períodos.- Fue protagonista de una época de cambios fundamentales en la Historia del Uruguay. Formó parte de la generación del 900 junto a Carlos Quijano, Arturo Ardao, Julio Castro, José Pedro Cardoso, Julio César Grauert.- En 1931 se afilió al Partido Socialista y en 1954 fue electo Diputado por el Departamento de Salto, cargo que ejerció hasta 1956, cuando su compromiso con la Educación Superior lo llevó a renunciar a su banca, siendo sustituido por Vivian Trías, para asumir como Rector de la Universidad de la República.- Fue un

incansable militante por la Reforma Universitaria, fundamentando su acción en la promoción de la autonomía, el cogobierno y la extensión como principios fundamentales del accionar universitario en relación con la comunidad, temas que son aún hoy, pilares permanentes de lo que debe ser la relación universidad-ciudadanía.- Durante su decanato en la Facultad de Medicina iniciado en 1949, se creó el Hospital de Clínicas como primer y único hospital universitario, que es considerado un inicio de la labor integradora que compete a los servicios de salud, atendiendo niveles de asistencia de punta, tareas de extensión, desarrollo e investigación científica y la coordinación entre ellos, obra que cumple aún hoy día.- También creó la Sección Formación de Auxiliares Médicos, la escuela Nacional de Enfermería, la Escuela de Graduados y la Escuela de Profesorado para formar los futuros docentes de la Facultad. Asimismo formó la Escuela de Colaboradores del Médico que comprendía cursos de Dietistas, Archivistas, Transfusionistas, Radiólogos, Fisioterapeutas, entre otros.- Como Rector de la Universidad, a iniciativa de los estudiantes, cargo que ejerce durante dos períodos hasta 1964, fue el impulsor fundamental de la Ley Orgánica de la Universidad conocida como "Ley Cassinoni" aprobada el 29 de octubre de 1958 que concreta, para la alta casa de estudios, la coordinación de servicios que funcionaban aisladamente”...

**-Sr. PRESIDENTE:** Continúe, por favor.

**-Sr. J. DUMAS** (LEE): ... “... se superponían y se regían por reglamentos diferentes.- Esta Ley consagra los concursos para docentes como única forma de acceder a los cargos, la gratuidad total de la enseñanza, la autonomía universitaria en todos los aspectos y el cogobierno de los tres órdenes.- Si bien la Ley Orgánica fue el aporte más trascendente de su rectorado, no menores fueron sus realizaciones en otras áreas como la creación del Fondo de Bienestar Estudiantil, que comprendía un Hogar Estudiantil para lo que se adquirió el predio donde hoy funcionan la Facultad de Ciencias y el Instituto Pasteur, la organización de los Cursos Internacionales de Verano, la formación de la Comisión de Investigación Científica con dedicación total para la investigación, la creación de la Escuela Universitaria de Servicio Social, la Escuela de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música, la Escuela de Bibliotecología y los cursos de Técnico Rural que se dictaban en Salto, Cerro Largo y Paysandú.”

“Con relación a la creación del Departamento de Extensión, fue un visionario en la promoción de carreras cortas o auxiliares, llevando en la rama de la Salud a nuevos profesionales, a zonas marginadas de Montevideo y el interior del país realizando tareas interdisciplinarias coordinadas entre las Facultades de Medicina y Arquitectura.- Se crean las Estaciones Experimentales Agronómicas, una de las cuales -la de Paysandú- lleva su nombre siendo también en esto, un avanzado en la

descentralización de los estudios, sin desmedro de la calidad de los mismos.- Como socialista, supo que el sistema que se organiza a partir de un cambio de las estructuras económicas, sociales y espirituales, sólo se alcanzará mediante una revaloración de la solidaridad y la conducta en valores. No se trata de reunir votos sino de formar conciencias autónomas.- Cuatro pilares fundamentales de su acción parlamentaria, fueron la defensa de los derechos esenciales y de las necesidades básicas de la persona humana, la lucha contra la corrupción y el desorden administrativo, la afirmación de los principios de Medicina Social, la postura de defensa de las concepciones socialistas de lucha antiimperialista y la defensa de la libre determinación de los pueblos.”

“En la encrucijada educativa de estos tiempos, siguiendo los pasos de Cassinoni que fue un adelantado para su época, nos abocamos al estudio de Proyectos con el objetivo descentralizador de promover posibilidades de estudio y progreso para compatriotas radicados en el interior del país.- Falleció el 5 de junio de 1965 a la temprana edad de 57 años.- Por todo esto y en homenaje al compañero que trascendió Partidos, tomamos las palabras de Morosoli cuando dice: "Nuestro Partido es de esperanzas realizadas y de sueños a realizarse en plazos cercanos." Por ello asumimos la lucha del hombre por mejorar su propia condición en el sentido social, humano, solidario y fraterno, por el bien de todos.- Solicito a esta Corporación que estas palabras sean enviadas a sus familiares, al Partido Socialista del Uruguay y a la Universidad de la República.”

Gracias, señor Presidente.

**-Sr. PRESIDENTE:** Muy bien. Vamos a votar la moción presentada por el Edil...

**-Sr. PRESIDENTE:** Edil Torres: tiene la palabra.

**-Dr. TORRES:** Gracias, señor Presidente.

Yo quería presentar otra moción, también, que era que el nombre del Doctor Mario Cassinoni sea encomendado a la Comisión de Cultura y Nomenclátor de esta Junta Departamental para ser tenido en cuenta para el nomenclátor del Departamento de Colonia.

**-Sr. PRESIDENTE:** Muy bien. Vamos a votar primero la moción presentada por el Edil Dumas en el sentido de que las palabras expresadas en Sala sean dirigidas al Partido Socialista, a los familiares y a la Universidad de la República.

Por la afirmativa.

**-AFIRMATIVA.**

**-Sr. PRESIDENTE:** Pasamos a votar la segunda moción presentada por el señor Edil Torres de que, como inquietud, se le plantee a la Comisión de Cultura tomar en cuenta el nombre del Doctor Mario Cassinoni para una futura integración en el nomenclátor de las ciudades.

Por la afirmativa.

**-AFIRMATIVA.**

# Junta Departamental de Colonia



Decreto N° 035/2009

## LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

### DECRETA:

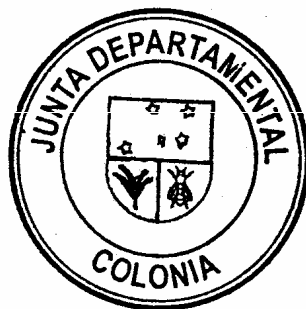
Artículo 1°.- Designar con el nombre de Dr. MARIO CASSINONI, a la calle N° 37 de la ciudad de Juan L. Lacaze.-----

Artículo 2°.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los once días del mes de junio de dos mil nueve.

**Nelson Oyola,**  
Secretario General.

**Prof. Abel Vanni,**  
1° Vicepresidente.







ANTECEDE	Nº								
<b>Antecedente:</b> Expediente Nº 69/2009									

A Nº 788724

Sírvase Citar



Exp Nº 04/2008/307.-

**S.G.Oficio Nº277/009.-**

Colonia, 23 de junio de 2009.-

*Presidente de la Junta Departamental de Colonia*

*Sr. Richard Cacéres*

**Presente**

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por resolución Nº1013/009 de fecha 23 de junio de 2009, se promulgó el decreto de la Junta Departamental de fecha 11 de junio de 2009, por el que se *designa* con el nombre de *Dr. Mario Cassinoni*, a la calle Nº37 de la ciudad de Juan L. Lacaze.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás

Miembros muy atentamente.-



Dr. Esc. Pablo Manitto Rossotti  
SECRETARIO GENERAL

Dr. WALTER ZIMMER  
INTENDENTE DE COLONIA